



Expediente: 925/13

Carátula: GRIL BRUFAU FABIAN ESTEBAN C/ GRANILLO JORGE GUILLERMO S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION

ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **01/11/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GRANILLO, JORGE GUILLERMO-DEMANDADO 27228773641 - GRIL BRUFAU, FABIAN ESTEBAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 925/13



H105014738932

JUICIO: GRIL BRUFAU FABIAN ESTEBAN c/ GRANILLO JORGE GUILLERMO S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.- EXPTE. N° 925/13.

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2023

Atento a las constancias del presente expediente, de las que surge que el plazo de CINCO DÍAS conferido a la parte demandada GRANILLO JORGE GUILLERMO DNI N°:16.132.511, con domicilio en MAIPU 1616, mediante decreto de fecha 10/10/2023 a los fines de que proceda al pago de la planilla fiscal practicada en autos se encuentra vencido, no habiendo la parte intimada dado cumplimiento con lo requerido, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí contenido y en consecuencia ordeno librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia (al que deberá adjuntarse el pdf de la planilla fiscal practicada) a fin de que proceda a formular el respectivo cargo fiscal. FPGA. 925/13 AHT

Actuación firmada en fecha 31/10/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.